**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN**

***Esta solicitud ha de ser presentada al menos un mes antes de la finalización del plazo de ejecución del proyecto****.*

*Esta solicitud deberá cumplir con los requisitos previstos en la* [*Resolución de 21 de mayo de 2020*](https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/acciones-dinamizacion-europa-investigacion-2020/convocatoria)*, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2020 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a las Acciones de Dinamización «Europa Investigación», contempladas en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (en adelante, convocatoria).*

*Se puede solicitar cuando haya transcurrido la mitad del periodo de ejecución y surjan circunstancias concretas como consecuencia de las cuales no sea posible la ejecución de la actividad en el período inicialmente previsto. No se autorizarán ampliaciones que excedan de la mitad de la duración inicial de la actuación.*

*Tenga en cuenta que la fecha de presentación de esta solicitud es la fecha de* ***firma del representante legal*** *en Facilit@.*

1. Datos de la actuación:

|  |
| --- |
| Programa: Europa Investigación |
| Referencia: EIN2020-XXXXXX |
| Título:  |
| **Organismo beneficiario:**  |
| Centro:  |
| Investigador/a Principal (IP):  |
| E-mail (IP):  | Telf. (IP):  |
| **Fecha de inicio de la actuación** *(\*)***:**  | **Fecha fin de la actuación** *(\*)***:**  |
| Subvención concedida total (€):  |
| Gasto ejecutado hasta el momento de la solicitud (€): |

*(\*) En caso de modificación de la resolución de concesión con extensión del periodo de ejecución, consigne las fechas de dicha modificación.*

1. Nuevas fechas solicitadas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha de inicio solicitada:**  | **Fecha fin solicitada:**  |

1. Motivos de la solicitud y su justificación:

|  |
| --- |
| *(Indique los motivos de la solicitud. Describa la necesidad del cambio, detallando las causas (personales, técnicas, financieras etc.), que dan lugar a la necesidad de ampliar el plazo de ejecución y justificando la imposibilidad de cumplir las condiciones impuestas en la resolución de concesión. Justifique que concurren las siguientes circunstancias: que la modificación es requerida por motivos sobrevenidos que no pudieron preverse en el momento de la solicitud, que se solicita al menos un mes antes de que finalice el plazo de ejecución de la actuación y que no afecta a los objetivos perseguidos con la ayuda, a sus aspectos fundamentales o que hayan sido determinantes para la concesión de la ayuda y que no dañe derechos de terceros).*  |

1. Actividades realizadas hasta la fecha actual:

|  |
| --- |
| *(Describa las tareas realizadas que están relacionadas con los objetivos de la actuación)* |

1. Actividades previstas para el período de prórroga:

|  |
| --- |
| *(Describa las tareas previstas durante el período de prórroga)* |

1. Gasto ejecutado:

|  |
| --- |
| *(Incluir el total del gasto realizado hasta la fecha de solicitud de prórroga, desglosado por conceptos)* |

1. Gasto previsto para el periodo de prórroga:

|  |
| --- |
| *(Indicar el gasto previsto durante el periodo de prórroga)* |

*Una vez cumplimentada la solicitud ha de ser presentada a través de la aplicación FACILIT@, situada en la sede electrónica del Ministerio (*[*https://sede.micinn.gob.es/facilita/*](https://sede.micinn.gob.es/facilita/)*), por la persona que lidera el proyecto y validada por el Representante Legal con firma electrónica avanzada.*

*IMPORTANTE: Los cambios efectuados deberán incorporarse en el informe científico-técnico final de la actuación en los apartados destinados a tal fin, tras su finalización.*

*Para consultas sobre el seguimiento científico-técnico de las convocatorias de Europa Investigación y/o sobre esta solicitud, por favor envíelas al buzón:* *euinvestigacion@aei.gob.es*

*Para consultas relacionadas con problemas informáticos, por favor envíelas al buzón:* *cauidi@aei.gob.es*

*Para consultas relacionadas con la justificación económica de las ayudas, por favor envíelas al buzón:* *justieco@aei.gob.es*